



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE

BENITO JUAREZ.-

SESIÓN ORDINARIA DEL PERIODO LEGISLATIVO.-

PRESIDENTE PEREZ PARDO FELICITAS.-

SECRETARIO: CARLA ANALIA CONNI.-

1° APERTURA DE LA SESION: 19 HORAS 35 MINUTOS.

**2° IZAMIENTO PABELLÓN NACIONAL: CORRO DANIELA, DEGREEF CARLOS, DI CROCE
LEANDRO.-**

**3° SEÑORES CONCEJALES PRESENTES: BACCARINI ANALIA, BILBAO MARÍA PAZ,
CAMIO JOSE, CAMIO JUAN JOSE, CORRO DANIELA, DEGREEF CARLOS, DI CROCE
LEANDRO, IRIBECAMPOS MATIAS, LEDEZMA HÉCTOR MARTÍN, LORENZO GUSTAVO,
PEÓN RAMIRO, PEREZ PARDO FELICITAS, VERON DANIEL, ZEQUEIRA MARIANELA.-**

3° SEÑORES CONCEJALES AUSENTES CON AVISO:-

3° SEÑORES CONCEJALES AUSENTES SIN AVISO:

4° ACTA N° 936: DE FECHA 11 DE JULIO DE 2019.-



5º ASUNTOS INGRESADOS CON REGISTRACIÓN EN TÉRMINO REGLAMENTARIO.-

APROBACIÓN DEL ACTA N° 934 DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2019 Y N° 935 DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2019.-

EXPTE LETRA “T” N° 82/2000- CUARTO CUERPO - OFICINA DE TIERRAS- PROYECTO DE ORDENANZA LEY PROVINCIAL 10.830.-

EXPTE LETRA “P” N° 104/2018- DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN- CONTRATO DE COMODATO PREDIO PLANTACIÓN DE FRAMBUESAS

EXPTE. LETRA “G” N° 138/2019 – SECRETARÍA DE GOBIERNO- SOLICITUD SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE BENITO JUÁREZ MOLDE DE TUBO

EXPTE. LETRA “G” N° 110/2018 – SECRETARÍA DE GOBIERNO- COMISIÓN DE EGRESADOS DE LA ESCUELA TÉCNICA N° 1 “REPÚBLICA DE MÉXICO” SOLICITA PREDIO EN PARQUE INDUSTRIAL.

EXPTE. LETRA “X” N° 73/2019- PROYECTO DE RESOLUCIÓN - BLOQUE CAMBIEMOS- MEJORAS EN EL CEMENTERIO LOCAL.-

EXPTE. LETRA “X” N° 74/2019- PROYECTO DE RESOLUCIÓN.- BLOQUE CAMBIEMOS - RESTAURACIÓN DE LA PLAZA CELESTINO ARISPE DE LA LOCALIDAD DE BARKER.-

EXPTE. LETRA “X” N° 75/2019- PROYECTO DE ORDENANZA - BLOQUE CAMBIEMOS- ADHESIÓN, AL PROGRAMA NACIONAL DE DESCONTAMINACIÓN, COMPACTACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE VEHÍCULOS Y CHATARRA (PRO.NA.COM) IMPLEMENTADO POR LA LEY NACIONAL N°26.348.-

EXPTE. LETRA “X” N° 76/2019- PROYECTO DE ORDENANZA - BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA - PJ- PROGRAMA NACIONAL DE DESCONTAMINACIÓN, COMPACTACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE VEHÍCULOS Y CHATARRA (PRO.NA.COM) IMPLEMENTADO POR LA LEY NACIONAL N°26.348.-

EXPTE. LETRA “X” N° 77/2019- PROYECTO DE COMUNICACIÓN - BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA - PJ- SOLICITAR AL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA PCIA. DE BS. AS. CUBRIR CUPOS ALIMENTARIOS EN LAS ESCUELAS DEL DISTRITO DE BENITO JUÁREZ.-

EXPTE. LETRA “X” N° 78/2019- PROYECTO DE RESOLUCIÓN - BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA - PJ- EXTENSIÓN NUEVA MORATORIA PARA JUBILARSE – PERSPECTIVA DE GÉNERO.-

EXPTE. LETRA “X” N° 79/2019- PRESIDENCIA HCD – LICENCIA CONCEJAL VERON RICARDO DANIEL.-

6º EXPEDIENTES ELEVADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

EXPTE LETRA “T” N° 82/2000- CUARTO CUERPO - OFICINA DE TIERRAS- PROYECTO DE ORDENANZA LEY PROVINCIAL 10.830.-

EXPTE LETRA “P” N° 104/2018- DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN- CONTRATO DE COMODATO PREDIO PLANTACIÓN DE FRAMBUESAS

EXPTE. LETRA “G” N° 138/2019 – SECRETARÍA DE GOBIERNO- SOLICITUD SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE BENITO JUÁREZ MOLDE DE TUBO

EXPTE. LETRA “G” N° 110/2018 – SECRETARÍA DE GOBIERNO- COMISIÓN DE EGRESADOS DE LA ESCUELA TÉCNICA N° 1 “REPÚBLICA DE MÉXICO” SOLICITA PREDIO EN PARQUE INDUSTRIAL.

6º EXPEDIENTES INGRESADOS POR LOS DISTINTOS BLOQUES.-

EXPTE. LETRA “X” N° 73/2019- PROYECTO DE RESOLUCIÓN - BLOQUE CAMBIEMOS- MEJORAS EN EL CEMENTERIO LOCAL.-

EXPTE. LETRA “X” N° 74/2019- PROYECTO DE RESOLUCIÓN.- BLOQUE CAMBIEMOS - RESTAURACIÓN DE LA PLAZA CELESTINO ARISPE DE LA LOCALIDAD DE BARKER.-



H. Concejo Deliberante
Benito Juárez

*“2019 - Año del Centenario del nacimiento de
María Eva Duarte de Perón”.*

EXPTE. LETRA “X” N° 75/2019- PROYECTO DE ORDENANZA - BLOQUE CAMBIEMOS-ADHESIÓN, AL PROGRAMA NACIONAL DE DESCONTAMINACIÓN, COMPACTACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE VEHÍCULOS Y CHATARRA (PRO.NA.COM) IMPLEMENTADO POR LA LEY NACIONAL N°26.348.-

EXPTE. LETRA “X” N° 76/2019- PROYECTO DE ORDENANZA - BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA - PJ- PROGRAMA NACIONAL DE DESCONTAMINACIÓN, COMPACTACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE VEHÍCULOS Y CHATARRA (PRO.NA.COM) IMPLEMENTADO POR LA LEY NACIONAL N°26.348.-

EXPTE. LETRA “X” N° 77/2019- PROYECTO DE COMUNICACIÓN - BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA - PJ- SOLICITAR AL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA PCIA. DE BS. AS. CUBRIR CUPOS ALIMENTARIOS EN LAS ESCUELAS DEL DISTRITO DE BENITO JUÁREZ.-

EXPTE. LETRA “X” N° 78/2019- PROYECTO DE RESOLUCIÓN - BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA - PJ- EXTENSIÓN NUEVA MORATORIA PARA JUBILARSE – PERSPECTIVA DE GÉNERO.-

EXPTE. LETRA “X” N° 79/2019- PRESIDENCIA HCD – LICENCIA CONCEJAL VERON RICARDO DANIEL.-



HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Pongo a consideración la aprobación del Acta N° 934 con fecha 13 de Junio de 2019 y el Acta N° 935 de fecha 27 de Junio de 2019. Los que estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto. Aprobado. Quedan aprobadas las Actas. Expedientes elevados por el Departamento Ejecutivo. Expediente Letra “T” N° 82/2000 - Cuarto Cuerpo – Oficina de Tierras – Proyecto de Ordenanza Ley Provincial N° 10.830.-----

SECRETARÍA: Se dio lectura Proyecto de Ordenanza.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Ledezma.-----

MARTÍN LEDEZMA: Gracias Señora Presidente. Para solicitar el tratamiento sobre tablas del presente proyecto de ordenanza.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: ¿Si el Cuerpo está de acuerdo? Aprobado por unanimidad.-----

MARTÍN LEDEZMA: El presente proyecto se trata de una autorización, de una declaración de interés social primero para intervención de la Escribanía General de Gobierno dentro del marco de escrituraciones que lleva adelante esta escribanía de interés social, como decíamos de escrituraciones gratuitas, en este caso entre dos particulares, para una familia vecina del barrio Pachán para que pueda así de esta forma regularizarse la propiedad sobre el inmueble sobre esta vivienda única de esa familia. Como es habitual se declara de interés social para la intervención de la Escribanía General de Gobierno y se autoriza al Departamento Ejecutivo a condonar las deudas hasta la fecha, las deudas por tasas hasta la fecha de escrituración. Así que vamos a solicitar, primero quiero observar que en el beneficiario en el artículo 1° hay un error en el número de documento así que ya fue salvado, consensuado su salvación en Labor Parlamentaria, así que vamos a solicitar al bloque de Cambiemos que nos acompañe en la aprobación del presente proyecto de ordenanza. Gracias Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal José Camio.-----

JOSÉ CAMIO: Gracias Señora Presidente. Vamos a aprobar y coincidir con lo expresado por el Concejal. Como es política de este bloque vamos a acompañar todo lo relacionado con la Ley 10830 que es la escrituración gratuita de inmuebles únicos para personas que no tienen los recursos para hacerlo de forma privada o en una escribanía local. Hemos mirado el expediente, está todo en regla todo en forma igual que el informe social y esta ley que tiene más de 30 años, del año 1989 que está cumpliendo esta función social en la provincia de Buenos Aires para todos los ciudadanos que necesiten el acompañamiento del Estado. Reiterando que cumple con todos los requisitos formales, por supuesto vamos a acompañar con el voto afirmativo este proyecto de ordenanza. Nada más Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien, sin ningún otro Concejal va a hacer uso de la palabra ponemos a votación el proyecto de ordenanza. Los que estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto. Aprobado por unanimidad. En particular artículo primero: aprobado, artículo segundo: aprobado, artículo tercero: aprobado, artículo cuarto: aprobado, artículo quinto: de forma. Queda aprobado el proyecto de ordenanza.-----

ORDENANZA MUNICIPAL N° 5434/2019

VISTO

LO ACTUADO EN EL EXPEDIENTE LETRA “G” N° 138/2019, EN EL CUAL A FOJAS 2, OBRA NOTA DEL SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE BENITO JUAREZ, SOLICITANDO EN CALIDAD DE PRÉSTAMO UN MOLDE DE TUBO DE 40 CM. CON EL FIN DE UTILIZADO PARA CONSTRUIR DE HORMIGÓN LAS BASES PARA LAS LUMINARIAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL COMPLEJO RECREATIVO DE LA INSTITUCIÓN.-

QUE TENIENDO EN CUENTA EL DESPACHO DEL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE FOJAS 2 VTA., SE SUSCRIBIÓ CON LA NOMBRADA ENTIDAD UN CONTRATO DE COMODATO, EL CUAL FUE REGISTRADO BAJO EL N° 135/2019 DEL REGISTRO MUNICIPAL DE CONTRATOS Y



CONSIDERANDO

EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO PERTINENTE LA CONVALIDACIÓN DEL CITADO CONVENIO POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUÁREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, RESUELVE Y:

O R D E N A

ARTÍCULO 1º: CONVALIDESE EL CONTRATO SUSCRITO CON EL SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE BENITO JUAREZ, REGISTRADO BAJO EL N° 135/2019 DEL REGISTRO MUNICIPAL DE CONTRATOS, DE ACUERDO A LO ACTUADO EN EL EXPEDIENTE LETRA “G” N° 138/2019.-

ARTÍCULO 2º: COMUNÍQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Pasamos a tratar el Expediente Letra “P” N° 104/2018 - Dirección de Producción – Contrato de comodato predio Plantación de Frambuesas.- Hemos acordado pasarlo a la Comisión de Legislación. Expediente Letra “G” N° 138/2019 – Secretaría de Gobierno – Solicitud Sindicato de Trabajadores Municipales de Benito Juárez molde de tubo.-----

SECRETARÍA: Se dio lectura Proyecto de Ordenanza.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Iribecampos.-----

MATÍAS IRIBECAMPOS: Sí, solicito el tratamiento sobre tablas.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: ¿Si el Cuerpo está de acuerdo? Aprobado por unanimidad.-----

MATÍAS IRIBECAMPOS: Gracias Señora Presidenta. El día del 17 de Mayo el Sindicato de Trabajadores Municipales más precisamente el Señor Héctor Andrade el Secretario General, le envió una nota al Intendente Municipal solicitando en calidad de préstamo un molde de tubo de 40 cm de diámetro para, como bien decía la Secretaría, para construir el hormigón en la base para las luminarias que se encuentran ahí en el complejo recreativo del sindicato. A raíz de eso se confeccionó un contrato de comodato que fue firmado por el Intendente Municipal Julio Marini y por el Secretario General Héctor Andrade para que este préstamo surja y sea desde el 1de Julio del 2019 hasta el día 30 de Septiembre del corriente año. Debo felicitar al Sindicato de Trabajadores Municipales porque cuentan con un complejo recreativo muy lindo para toda la comunidad, no solamente para cada uno de los trabajadores municipales sino también para toda la comunidad, donde tienen un SUM, donde tienen piletas, donde tienen canchas de vóley, de fútbol, donde tienen parrillas y es un lugar muy utilizado por toda la comunidad de Benito Juárez. Sin nada más para agregar voy a solicitar la convalidación de este contrato de comodato.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien, gracias Señor Concejal. Tiene la palabra el Concejal José Camio.-----

JOSÉ CAMIO: Gracias Señora Presidente. Bueno como quedó establecido en Labor Parlamentaria vamos a acompañar este contrato de comodato presentado en este proyecto de ordenanza coincidiendo con lo expresado por el Concejal. En el expediente había dos modelos de contratos que diferían en la fecha pero como manifestó el Concejal, el contrato firmado es a partir del 1de Julio hasta el día 30 de Septiembre, por tres meses, que es el plazo que va a tener de vigencia este contrato de comodato entre el Municipio y el Sindicato de Trabajadores Municipales para el préstamo de un molde tubo de hormigón de 40 cm de diámetro. Sin más para agregar Señora Presidente, estamos de acuerdo vamos a acompañar este proyecto de ordenanza.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias Señor Concejal. ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Ponemos a votación el proyecto de ordenanza. Los que estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto. Aprobado por unanimidad. En particular, artículo primero: aprobado, artículo segundo: de forma. Queda aprobado el proyecto de ordenanza.-----



ORDENANZA MUNICIPAL N° 5433/2019

VISTO

QUE LA ESCRIBANÍA GENERAL DE GOBIERNO, EJERCE LA COMPETENCIA QUE LE ACUERDA EL ARTÍCULO 4° INC. D) DE LA LEY PROVINCIAL 10.830 PARA REGULARIZACIÓN DOMINIAL DE “INTERÉS SOCIAL”,

CONSIDERANDO

QUE EL OBJETIVO DE LA MISMA ES POSIBILITAR LA CESIÓN DE INMUEBLES ENTRE PARTICULARES, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS QUE LA MISMA LEGISLA, QUE CUMPLIDOS ESTOS A TRAVÉS DE LAS ÁREAS PERTINENTES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO, ES NECESARIO OTORGAR A LOS BENEFICIARIOS LA SEGURIDAD JURÍDICA QUE IMPLICA LA TITULARIDAD DEL DOMINIO SOBRE EL BIEN MENCIONADO
EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUÁREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, RESUELVE Y:

O R D E N A

ARTÍCULO 1°: DECLÁRESE DE INTERÉS SOCIAL, LA INTERVENCIÓN DE LA ESCRIBANÍA GENERAL DE GOBIERNO, A EFECTOS DE PROCEDER A LA ESCRITURACIÓN DEL INMUEBLE QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

ENTRE PARTICULARES:

EXPTE. LETRA “T” N° 57/2019

DATOS CATASTRALES: CIRC.: I – SECC.: E – QUINTA: 259 - MANZANA.: 259-E -PARCELA: 17
PARTIDA DE ARBA: 053-10.348

BENEFICIARIO: POGGI AGUILAR LUIS DNI 41.026.151

CUIL: 20-41026151-1

ARTÍCULO 2°: LA PRESENTE DECLARACIÓN SE FUNDAMENTA EN LOS ANTECEDENTES OBRANTES EN EL EXPEDIENTE QUE SE CITA EN EL ARTÍCULO 1°.

ARTÍCULO 3°: AUTORIZASE AL D.E. A CONDONAR LAS DEUDAS HASTA LA FECHA DE ESCRITURACIÓN, QUE POR GRAVÁMENES MUNICIPALES PUEDAN AFECTAR EL INMUEBLE QUE SE CITA EN EL ARTICULO 1°.-

ARTÍCULO 4°: ELÉVESE LA PRESENTE ORDENANZA A LA ESCRIBANÍA GENERAL DE GOBIERNO.

ARTÍCULO 5°: COMUNÍQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Pasamos a tratar el Expediente Letra “G” N° 110/2018 – Secretaría de Gobierno – Comisión de egresados de la Escuela Técnica N°1 “República de México” solicita predio en Parque Industrial.- Acordamos pasarlo a Comisión de Legislación y ya también acordamos con los profesores y titulares de la Escuela Técnica tener una reunión el Lunes próximo a las 11 horas. Expedientes ingresados por los distintos bloques.- Expediente Letra “X” N° 73/2019 – Proyecto de Resolución – Bloque Cambiemos – Mejoras en el Cementerio local.-----

SECRETARÍA: Se dio lectura Proyecto de Resolución.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Baccarini.-----

ANALÍA BACCARINI: Gracias Señora Presidente. Conversando con distintos vecinos en diferentes oportunidades nos comentaban que a veces iban al cementerio a visitar a sus familiares que habían perdido y los días nublados, los días de poca visibilidad en cementerio en ciertos momentos en los pasillos se ponía muy oscuro con lo cual nos interesó la instalación de luminarias, las cuales por el lugar donde está el cementerio se podrían hacer con el uso de las energías renovables, que en este caso sería obtenida por la energía solar para aprovechar la radiación del mismo. La energía solar puede aprovecharse por medio de



los paneles que tienen fotocélulas eléctricas y éstas transforman la energía eléctrica. Esta tecnología solar además de ser más económica, de no contaminar y de ser inagotable supone un enorme beneficio a largo plazo, la simplicidad que tiene esta tecnología contribuye a proveer de electricidad a lugares aislados como es el caso del cementerio local, donde el costo de instalar las líneas de distribución eléctrica serían demasiado altos. También sugerimos la instalación de bancos donde los vecinos puedan sentarse a tener un momento de reflexión, donde puedan recordar a sus seres queridos y bueno, es tener ahí un momento de recogimiento. Esperamos que todo el Cuerpo deliberativo pueda acompañar este proyecto. Gracias.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias Señora Concejal. ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Ponemos a votación entonces el proyecto de resolución... perdón, tiene la palabra el Concejal Di Croce.-----

LEANDRO DI CROCE: Gracias Señora Presidente. No, simplemente acotar alguna cuestión más con el tema del cementerio, creemos que es muy atinado este proyecto de resolución de la Concejal Baccarini y también nos parece oportuno señalar que hay algunas deficiencias que venimos viendo en el cementerio y por las cuales vecinos se han quejado. En algunas explanadas que tienen bóvedas muy antiguas, la explanada es como una platea donde está construida la bóveda y que tienen sótanos, en esa época se hacían con sótanos, hemos visto que hay muchas tapas de esos sótanos que están...bueno donde se accede la persona que va a mirar esa bóveda pasa por al lado de esas tapas, hay algunas que faltan ¿no?, entonces es un peligro por ahí para que algún chico o alguien que no alcance a ver que hay una capa faltante pueda caer a un sótano donde obviamente se utilizaban para los cajones, así que ésta y alguna otra falencia nos parece que es bueno señalarlas para evitar un posible accidente, van muchas personas, si bien en estas bóvedas no tanto pero por ahí alguien jugando o lo que sea un chico puede llegar a acceder y se puede caer. Así que queríamos señalar estas falencias porque nos había llamado la atención y creemos que es oportuno hacerlo ahora. Gracias Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señor Concejal. Tiene la palabra el Concejal Peón.-----

RAMIRO PEÓN: Gracias Señora Presidente. No, por supuesto que vamos a dar nuestro voto para este proyecto de resolución. Nosotros siempre desde este bloque toda propuesta que llegue a este Concejo que sea para mejorar siempre hemos acompañado y también creo que es justo reconocer la tarea que llevan adelante los empleados municipales que trabajan en nuestro Cementerio Municipal local, porque amén de que por ahí recién el Concejal manifestaba algún tipo de crítica o de deficiencia la verdad es que tenemos una Necrópolis que está muy prolija, con el pasto cortado con una limpieza tanto en el interior como el exterior que se ve cada vez que nosotros vamos a este lugar, el frente se encuentra pintado, prolijo, eso no es casualidad eso es producto del trabajo de compañeros empleados municipales que todos los días del año van y realizan este tipo de tareas para que nosotros cuando tenemos que ir a visitar un ser querido, a dejarle una flor o ir a despedir a algún familiar o a alguna persona conocida, a pesar de que no es agradable ir al cementerio en esas circunstancias, el lugar realmente esté limpio, esté en condiciones y la verdad que eso es para destacar y creo que ningún vecino de Benito Juárez puede negar el estado en que se encuentra nuestra Necrópolis. Así que nosotros vamos a aprobar este proyecto de ordenanza nada más, de resolución perdón, nada más.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señor Concejal. ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Entonces ponemos a votación el proyecto de resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto. Aprobado por unanimidad. Artículo primero: aprobado, artículo segundo: de forma. Queda aprobado el proyecto de resolución.-----

RESOLUCIÓN N° 841/2019

VISTO

QUE EL CEMENTERIO ES UN LUGAR COMUNITARIO, Y;

CONSIDERANDO

QUE SE SUGIERE RENOVACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL MISMO MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE BANCOS, COMO ADEMÁS INCLUIR PROYECTOS DE ILUMINACIÓN; QUE EL OBJETIVO DEL PROYECTO ES CONTRIBUIR A LA MEJORA DEL CEMENTERIO DE NUESTRA CIUDAD.



EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS:

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: SOLICITAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO EVALÚE LA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS MEDIANTE FAROLAS DE ILUMINACIÓN ABASTECIDAS POR ENERGÍAS RENOVABLES, COMO ASÍ TAMBIÉN, AGREGAR BANCOS DE DESCANSO PARA ADULTOS MAYORES.

ARTÍCULO 2º: COMUNIQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Pasamos al Expediente Letra “X” N° 74/2019 – Proyecto de Resolución – Bloque Cambiemos – Restauración de la Plaza Celestino Arispe de la Localidad de Barker.-

SECRETARÍA: Se dio lectura Proyecto de Resolución.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Bilbao.-----

MARÍA PAZ BILBAO: Gracias Señora Presidente. Este es un proyecto que surge a través de la charla con algunos vecinos, como dice en los Vistos esto es una plaza que se construyó hace más de 20 años por los vecinos del barrio. Celestino Arispe nació en el año 1904 en España, en el año 1908 llegó a Barker con su familia, fue uno de los primeros pobladores de la localidad y sus vecinos sus familiares, tuve la oportunidad de conversar con su nieta y estaban realmente muy contentos la familia los vecinos del barrio y también ya aquellos que no viven en el barrio, que viven en otro barrio pero la recuerdan su infancia en esta plaza y recuerdan haber escuchado sobre el Señor Celestino Arispe que trabajó en la estación de trenes, trabajó en la cooperativa eléctrica cuando funcionaba con sólo dos motores para toda la comunidad, formó parte de diferentes instituciones, fue una persona muy significativa en el pueblo, entonces nos parece importante poner en valor estos espacios que nos identifican, que es cuidar nuestros orígenes como pueblo, aquellas personas que llegaron a forjar los destinos de Barker y su crecimiento, recordar también como decía antes a estas personas que han sido tan importantes para la comunidad. Por otro lado está el barrio los “Chalecitos”, es el barrio más alejado digamos de lo que es el centro de Barker con lo cual los chicos que viven ahí tienen que hacer una gran distancia para poder disfrutar de una placita porque les queda bastante lejos. Así que bueno, a raíz de todo esto los vecinos contentos que se vuelva a poner en valor un espacio tan importante y como decía en los Considerandos del proyecto que dan identidad y sentido de pertenencia a los vecinos y a los pobladores. Eso es todo. Gracias Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señora Concejal. Tiene la palabra la Concejal Corro.----

DANIELA CORRO: Gracias Señora Presidente. Bueno, no podemos decir que vamos a acompañar porque el expediente para arreglar esa plaza como tantas otras es el Expediente “O” 32/2019, en foja 1 se pide del 12 de Junio del 2019 la plaza Celestino Arispe está adentro, como podrán ver acá traje todos los papeles porque acá está la Celestino Arispe con tres juegos de plaza más tres plazas más de Barker más unas cuantas de la localidad de Benito Juárez. Hay un decreto, el Decreto 933 de este mismo año, a Usted que le encanta buscar decretos Presidenta, el 933 lo traje porque la licitación está en curso porque es de 4.697.927,27 justamente porque se hizo una incluyendo todas las plazas de Juárez y cuatro plazas de Barker que en este caso particular, justamente en la plaza Celestino Arispe que acá está por dirección, la de Lorenzo Mendía que ya tiene pero es para ampliar, también para ampliar la que nosotros le llamamos “la del tobogán” que es la de la diagonal 25de Mayo y la plaza 2 de Abril que es la que nosotros llamamos “la de la banana”, vamos a hablar como hablamos en Barker ¿sí? Así que esas cuatro plazas entran dentro de esta licitación pública con mangrullo, con subibaja y algunos juegos adaptados que en Barker no tenemos, sólo la plaza principal tenemos juegos adaptados y bueno era la intención también que se haga extensiva a alguna plaza de Villa Cacique tener algún juego adaptado. El expediente está lo puede ver cualquiera, así que en realidad el proyecto de resolución yo creo que queda contenido en esto porque justamente dentro de la licitación está esta plaza, inclusive si no me equivoco con tres o cuatro juegos, porque se puede ver lo puede ver cualquiera está en una planilla de Excel, lo tiene el Jefe de Compras que



tan amablemente me lo dio, le envió un saludo, era un poquito para informar a todos, están también los planos de las plazas, las que están en verde (señala el plano) son las que se van a intervenir de Barker, de Villa Cacique y las de Benito Juárez. Así que bueno, obviamente esperamos que esta licitación se termine lo antes posible porque creemos que sin lugar a dudas también para nosotros es muy importante los espacios verdes sino este Estado, porque es una política lo que está haciendo por supuesto nuestro Intendente es darle prioridad a estas cuestiones porque gastar 5 millones de pesos en las plaza es porque realmente le interesa el tema de los espacios verdes y de los lugares de transición común de los niños. Así que bueno era para comentar que esta plaza está adentro de la licitación, no sé si quieren votar el proyecto de resolución lo votamos y si no queda contenido dentro de la licitación, como más guste la autora, si lo quiere lo votamos igual no importa, como gusten.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal José Camio.-----

JOSÉ CAMIO: Gracias Señora Presidente. Me alegro que hayamos coincidido con el Ejecutivo. Nosotros más allá del proyecto que ha presentado la Concejal Bilbao también estuvimos en estos días en Barker y vimos que la plaza no estaba en condiciones o lo que uno considera que tiene que estar para que los chicos vayan a jugar o algún mayor sentarse a tomar sol, en esta época no hay mucho sol pero ha habido unos días de sol lindos para estar por eso que se presentó este proyecto, es decir la intención que nosotros tenemos es que la plaza se reacondicione, que se pongan nuevos juegos y la verdad que estamos de acuerdo con el Ejecutivo por lo tanto vamos a mantener el proyecto de resolución, todavía la plaza está como está, es decir no está en buenas condiciones. Por lo tanto Señora Presidente nosotros vamos a presentar y mantener este proyecto de resolución. Nada más Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Bueno, yo quiero hacer una pequeña aclaración que Usted me nombró, todavía no está el Boletín Oficial publicado así que no lo pudimos ver ese Decreto que Usted nombra. Gracias. ¿Quién tiene la palabra? ¿Algún Concejal va a hacer uso de la palabra? No, bueno. Entonces ponemos a votación el proyecto de resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto. Aprobado por unanimidad. Artículo primero: aprobado, artículo segundo: aprobado, artículo tercero: de forma. Queda aprobado el proyecto de resolución.-----

RESOLUCIÓN N° 842/2019

VISTO

QUE EN EL BARRIO DENOMINADO “LOS CHALECITOS” UBICADO EN LA LOCALIDAD DE BARKER, SE ENCUENTRA LA PLAZA LLAMADA CELESTINO ARISPE, LA CUAL FUE CONSTRUIDA POR VECINOS HACE MÁS DE VEINTE AÑOS.

QUE LA MISMA SE ENCUENTRA EN ESTADO DE DESCUIDO, SIN PLANTAS, NI ILUMINACIÓN Y CON SUS JUEGOS ROTOS Y DESPINTADOS.

CONSIDERANDO

QUE LA PLAZAS Y PLAZOLETAS SON ESPACIOS IMPORTANTES DENTRO DE LA COMUNIDAD, QUE FRENTE AL HECHO DE QUE LOS NIÑOS SE VINCULAN CADA VEZ MENOS EN ESPACIOS NATURALES DE RECREACIÓN.

QUE ES IMPORTANTE PARA TODA LA COMUNIDAD PRESERVAR Y MANTENER LOS ESPACIOS VERDES DE RECREACIÓN QUE DAN IDENTIDAD A LOS BARRIOS Y SENTIDO DE PERTENENCIA A SUS VECINOS.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS:

RESUELVE

ARTÍCULO 1° SOLICITAR AL D.E A TRAVÉS DEL ÁREA QUE CORRESPONDA, CONSIDERE LA POSIBILIDAD DE RESTAURAR LA PLAZA CELESTINO ARISPE DE LA LOCALIDAD DE BARKER.

ARTÍCULO 2°: SOLICITAR AL DEARTAMNO EJECUTIVO QUE A TRAVÉS DEL ÁREA QUE CORRESPONDA TENGA A BIEN COLOCAR LUMINARIA Y PLANTAS EN LA PLAZA CELESTINO ARISPE, COMO ASÍ TAMBIÉN RENOVAR LOS JUEGOS DE DICHO ESPACIO.



ARTÍCULO 3º: COMUNIQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: El Expediente Letra “X” N° 75/2019 – Proyecto de Ordenanza - Bloque Cambiemos – Adhesión al Programa Nacional de descontaminación, compactación y disposición final de vehículos y chatarra (PRO.NA.COM) implementado por la Ley Nacional N° 26.348 y el Expediente Letra “X” N° 76/2019 – Proyecto de Ordenanza - Bloque Frente para la Victoria- PJ– Programa Nacional de descontaminación, compactación y disposición final de vehículos y chatarra (PRO.NA.COM) implementado por la Ley Nacional N° 26.348.- Ambos proyectos pasan a Comisión de Legislación para unificarlos ya que los dos son exactamente el mismo tema. Expediente Letra “X” N° 77/2019 – Proyecto de Comunicación - Bloque Frente para la Victoria- PJ– Solicitar al Ministerio de Desarrollo Social de la provincia de Buenos Aires cubrir cupos alimentarios en las escuelas del distrito de Benito Juárez.-----

SECRETARÍA: Se dio lectura Proyecto de Comunicación.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Peón.-----

RAMIRO PEÓN: Gracias Señora Presidenta. Bueno creo que tanto en los Considerandos como en el articulado de este proyecto de comunicación está claramente redactado y visibilizado lo que estamos planteando. Es preocupante haber llegado a esta situación de recorte en los establecimientos educativos del partido de Benito Juárez ante la no respuesta de un Ministerio de Desarrollo Social de la provincia de Buenos Aires ante el pedido del Consejo Escolar de Benito Juárez. Particularmente, personalmente creo que desde el Consejo Escolar al menos desde que me toca estar ocupando una banca en este Concejo Deliberante, se ha venido trabajando muy responsablemente, administrando muy bien los recursos, preocupándose y ocupándose de cada uno de los establecimientos educativos del partido de Benito Juárez, eso creo que es justo reconocerlo con cada uno de los Consejeros Escolares de los distintos partidos políticos que han integrado e integran el Consejo Escolar, siempre hemos tenido una fluida comunicación y realmente no podemos manifestar nada en contra de lo que ha sido su gestión a cargo del Consejo Escolar. Lo mismo para el personal administrativo del mismo ¿no?, creo que en ese sentido por ahí muchas veces se escuchan distintos problemas en Consejos Escolares en el conurbano o en otras ciudades más grandes, bueno en Benito Juárez realmente se maneja con total transparencia el Consejo Escolar, eso lo podemos decir con total claridad. Realmente hemos llegado a esta situación de recorte porque, bueno no hemos, mejor dicho el Consejo Escolar no ha tenido respuesta a las solicitudes que le ha hecho el Ministerio de Desarrollo Social de la provincia de Buenos Aires, quién es el encargado de enviar los fondos para comprar los alimentos para las escuelas del distrito de Benito Juárez, en este caso no es Dirección General de Escuelas, eso también hay que dejarlo bien en claro, esto se maneja directamente desde la Dirección de Servicio Alimentario Escolar que depende del Ministerio de Desarrollo Social de la provincia de Buenos Aires. Hay una nota que se envió desde el Consejo Escolar de Benito Juárez en donde claramente el Cuerpo de Consejeros Escolares solicita al Señor Gustavo Quian, que es el Director de Servicio Alimentario, que cumpla con lo requerido por el Consejo Escolar. La nota dice claramente “El Cuerpo de Consejeros Escolares de Benito Juárez envía para su aprobación a la mayor brevedad planilla de ampliación de cupos de, el Servicio Alimentario Escolar para el ciclo lectivo 2019, el pedido lo motiva el incremento de niños en los comedores escolares y que en el año 2018 no nos aprobaron los cupos solicitados, debido a este desfasaje no estamos pudiendo cubrir la demanda, perdón cubrir la cantidad y calidad del menú. A la espera de una respuesta favorable ya que de otra manera nos veremos en la obligación de recortar el servicio. Saludamos atentamente”. Firma: Evangelina Bessonart Tesorera, Sergio Pablo Zocco Vicepresidente, Carlos Lapenta Secretario y Andrea Lorena Frúmboli Presidente. Acá hay dos cuestiones, la primera es que se manifiesta claramente que la demanda en los comedores ha crecido, cuestión que lo venimos manifestando en este recinto ya desde hace mucho tiempo por la situación social y económica que está atravesando no solamente nuestra ciudad sino la provincia y el país., por otro lado, hay un recorte en la cantidad de cupos y nosotros creemos también que el dinero que representa cada uno de esos cupos, con esa suma se le hace muy difícil al Consejo Escolar poder afrontar estos costos y acá



H. Concejo Deliberante
Benito Juárez

*“2019 - Año del Centenario del nacimiento de
María Eva Duarte de Perón”.*

también hay que marcar algo que ha cambiado desde que la Gobernadora Vidal está ocupando ese cargo en la provincia de Buenos Aires. En el caso de las licitaciones por ejemplo, ya desde hace un año más de un año por ejemplo los proveedores o el proveedor del Consejo Escolar no es de Benito Juárez, porque los requisitos que hay que ser proveedor de la provincia, que acá, que allá, la verdad que lo único que se llegó es que el proveedor hoy del Consejo Escolar sea de Olavarría, o sea que ni siquiera al Consejo Escolar le está comprando la mercadería a comerciantes de Benito Juárez. El otro día que hablaban que había comerciantes de Juárez que se quejaban de los comedores del municipio bueno, acá ni siquiera se le compra 1 litro de leche a un comerciante local y no por decisión del Consejo Escolar de Benito Juárez, sino por una línea que baja la provincia, de una serie de requerimientos que marca la provincia que impide que los comerciantes de Benito Juárez puedan competir en iguales condiciones con proveedores de otras ciudades más grandes que Benito Juárez, ¿ese es un primer problema!, porque todos sabemos que si mañana tenemos algún inconveniente que nos faltan una caja de fideos o 10 cajas de leche, sabemos que vamos a golpear la puerta al almacenero que tenemos acá que nos provee el alimento y no nos va a dejar sin un paquete de fideos o sin una caja de leche, ¿esa oportunidad ahora no la tenemos! Por otro lado, los cupos que solicitó el Consejo Escolar son, acá está el cuadro que ésta también firmado por Lapenta, Frúmboli y Zocco que habla, “para comedor de escuela primaria los cupos actuales son 763, los cupos necesarios son 863 cupos o sea que nos estarían faltando 100 cupos, cada uno de esos cupos vale \$27,20 o sea que estaríamos hablando de, a 20 días por mes a 100 cupos estaríamos hablando de 54.400 pesos por mes que estaría de faltante solamente de cupos que la provincia no está mandando. De desayuno y merienda los cupos actuales son 2.384 los cupos necesarios 2.594, tenemos una diferencia de 210 cupos de desayuno y de merienda a 17,10 pesos por 20 días estaríamos hablando de 71.820 pesos. Después tenemos lo que es Secundaria, que ahí tenemos una diferencia muy grande en los cupos, lo que sería desayuno y merienda estaríamos en 254 cupos actuales, los cupos que le pide el Consejo Escolar al Ministerio son 1.348, tenemos una diferencia de 1.094 cupos, es una diferencia muy grande y si la traducimos a números estaríamos hablando de algo de 374.000 pesos y, doble que sería un ejemplo Escuela Agraria que tiene doble escolaridad, tenemos una diferencia de 72 cupos que ahí a 38 pesos que es lo que fija el Ministerio de Desarrollo Social estaríamos hablando de una suma de 54.720 pesos. La verdad que no son números pequeños y no es solamente números, atrás de estos números hay chicos, hay nenes de Jardín, nenas, hay adolescentes, hay chicos que van a la escuela primaria, hay chicas que van a la escuela secundaria que, por una decisión política del gobierno de la provincia de Buenos Aires se están quedando sin estos cupos y la realidad es que desde el Consejo Escolar hace alrededor de unos 10 días se envió una nota a los directivos de las escuelas manifestándole que, “por falta de respuesta del Ministerio de Desarrollo Social respecto a la actualización de cupos solicitados desde el mes de Marzo del presente año es que nos vemos en la obligación de reducir la cantidad de alimentos enviados a los establecimientos educativos para el servicio de, Servicio Alimentario Escolar”. La verdad que es realmente muy triste que tengamos que estar hablando de esto, es realmente muy triste porque parece que hay algunos que intentan por ahí tapar este tipo de cuestiones, pero esto no se soluciona ocultando esto, esto se soluciona entendiendo que es un problema y entendiendo que quien debe dar una respuesta a esto es el Ministerio de Desarrollo Social de la provincia de Buenos Aires, que no puede estar pagando el pato los niños y las niñas, los adolescentes y las adolescentes que necesitan una taza de leche o un plato de comida, realmente por la desidia de un Estado provincial que evidentemente hace oídos sordos a estos reclamos y, sin ir más lejos en el día de ayer hubo algunos profesores, por ejemplo de la escuela de Barker que recibieron una nota de la dirección de la escuela solicitándoles a ver si podían aportar dinero para poder comprar leche para los alumnos, ¡creo que ya es el colmo, es el colmo de una situación ya que lleguemos a esto, a que directivos de una escuela tengan que pedirle dinero a los docentes para cubrir necesidades que las tiene que cubrir el gobierno de la provincia de Buenos Aires! ¡Es el colmo que desde el Consejo Escolar se tenga que enviar una carta a los directivos de las escuelas diciéndole que tienen que recortar alimentos porque no tiene respuesta del Ministerio de Desarrollo Social de la provincia de Buenos Aires! ¡La verdad que es lamentable! Y por último y para terminar, ¡acá el problema no es solamente el faltante de cupos, acá también el problema es el valor que tiene cada uno de esos cupos! El cupo de almuerzo es desde el día 02 de Mayo, porque hasta el día 30 de Marzo fue de 24,28 es de 27,20 pesos, se aumentó entre el 2018 y el



2019 un 25% el cupo para el almuerzo, el monto, valía 21,68 en el 2018 y ahora vale 27,20 pero, ¿sabe lo que pasa Señora?, el arroz aumentó por ejemplo un 41% o que los fideos aumentaron un 68,6% interanual, entonces ¿cómo hacen los responsables del Consejo Escolar para llevar ese plato de comida a los alumnos si lo que aumentan no alcanza para cubrir el desfase de la inflación que tenemos en el país? O sea que no es solamente el problema de que no tenemos cupo sino que los cupos que hay no alcanzan para cubrir las necesidades básicas, ¡no alcanza! Fíjese Usted, en el año 2015 por ejemplo la carne valía 80 pesos el kilo ahora vale 260 pesos. ¿Sabe a cuánto equivale de carne un cupo, ese cupo de 27,20 actualizado hasta hace un mes?, a 100 gramos de carne. ¿Me puede decir Usted quién come con 100 gramos de carne?, ¿quién come? O si lo traducimos a leche 0,61 litros de leche, ¡no es ni siquiera 1 litro de leche! La leche en el 2015 valía 10 pesos ahora vale 45 mangos, ¡es imposible! Tienen que hacer malabares desde el Consejo Escolar para poder poner un plato de comida o una taza de leche en los comedores de las escuelas y sumado a eso, tener que mantener esa línea que se bajó desde la Gobernadora o desde el Ministerio o desde no sé dónde, que los proveedores tienen que estar inscriptos en provincia y con un montón de requisitos que lo que genera es que los proveedores de Benito Juárez queden afuera, ¡es lamentable eso porque nunca pasó!, e incluso ¿sabe qué?, dicho por los propios Consejeros Escolares, eso impide también que se pueda comprar hasta carne picada, porque la carne que viene, viene envasada al vacío, entonces tuvieron que sacar de la dieta de los comedores la carne picada, que se hacía pastel de papas, pan de carne, bueno todo esos condicionamientos generados por una orden evidentemente de alguien que no conoce el territorio, que no conoce cómo es la realidad de los comedores escolares o cómo se manejan los comedores escolares al menos en la ciudad de Benito Juárez. ¡Una falta de conocimiento y de sensibilidad social total Señora Presidenta, total! Así que bueno, ¿cuál es el fin de esto? Es primero, solicitar a la Dirección de Servicio Alimentario Escolar que nos informe cuáles son los motivos por los cuales no está cumpliendo con los cupos, ¡no está cumpliendo con los cupos!, porque evidentemente el Consejo Escolar no tiene respuesta. Veremos si nos responden a nosotros como Concejo Deliberante y lógicamente que lógicamente que se arbitren los medios necesarios para garantizar esos cupos, para garantizarle una copa de leche y un plato de comida a nuestros chicos que asisten a los Jardines, a las escuelas primarias y a las escuelas secundarias, me parece que estamos hablando de algo básico. No podemos, muchas veces nos rasgamos las vestiduras, hablan de educación, un chico no puede aprender si no tiene la panza llena Señora Presidenta, eso lo sabemos todos, entonces me parece que acá hay que apelar un poco al sentido común y que desde el gobierno provincial se pongan a la altura de las circunstancias y cumplan con los requerimientos que en este caso le hace el Consejo Escolar de Benito Juárez y creo también que esto va a salir aprobado por unanimidad, el Concejo Deliberante de Benito Juárez, porque acá como vuelvo a repetir, si bien nosotros acá damos cifras y números, atrás de números hay chicos, hay chicas, hay nenes y hay nenas. Nada más.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señor Concejal. Tiene la palabra el Concejal Degreef.--
CARLOS DEGREEF: Gracias Señora Presidenta. Nuestro bloque está de acuerdo y vamos a aprobar este pedido de informes, es una preocupación que también hemos venido siguiendo con la actualización de estos cupos como bien dice el Concejal preopinante tenemos también la planilla en la cual son los cupos que se están solicitando. También quiero aclarar y quiero que, las dudas que tengo en cuanto a la redacción en algún tramo en el que dice que “nos vemos en la obligación de reducir la cantidad de alimentos enviados a los establecimientos educativos para el servicio, del servicio alimentario escolar” y hablan de un recorte y reducción de alimentos en las escuelas. Quiero creer que no estamos hablando de los cupos que están habilitados. Los cupos que están habilitados en este momento los 3600 y pico de cupos habilitados en el partido deberían seguir siendo enviados sin recortes y sin reducción, porque eso es lo que está licitado y está acordado. Estaríamos hablando de que faltaría enviar alimentos para cubrir los cupos que se han solicitados, quiero pensar que es así porque no puedo creer que además de no enviar esos alimentos para los cupos que no están actualizados, que no están acordados digamos entre el Ministerio y el proveedor estamos reduciendo de los que sí están aprobados, esto da a entender eso como que hay una reducción y hay un recorte, eso es una duda. Pero de todas maneras nosotros vamos a aprobar este pedido de informes. Quiero decir que el monto que se acordó por cupos y que el proveedor está cumpliendo con lo pactado digamos en los términos de los cupos aprobados, están totalmente al día, tienen una deuda nos



decían de 20 y pico mil pesos que es la deuda de la semana pero están totalmente al día los pagos. Y por otro lado el tema de las licitaciones, sabíamos y sabemos que lo que pasaba o que ocurría con el tema de por ahí los que no están habilitados para repartir sobre todo alimentos perecederos como podría ser la carne y la leche que son elementos que necesitan frío, eso se está haciendo y creo que se estará cumpliendo con el proveedor que puede tener el elemento o el vehículo que disponga de ese servicio que antes recordemos que llevaban con las combis municipales, se trasladaban, es una cuestión de... Y otra cosa que también me llamó mucho la atención que lo que decía también el Concejal preopinante es de la nota de la Dirección de Escuelas a la escuela de Barker diciéndole, pidiéndole que solicite dinero, me llama muchísimo la atención que la Dirección General de Escuelas se... (Hablan los Concejales), perdón después podemos ver en la grabación, fue textual lo anoté, nota de la Dirección de Escuelas a la escuela de Barker, ... (Hablan los Concejales)... bueno está bien, si no es así retiro lo dicho creo que después lo vamos a poder ver en la grabación. Dicho esto estamos de acuerdo hacer este pedido de informes y que la Dirección General de Escuelas a la brevedad o el Consejo puedan enviar los cupos que corresponden que sean solicitados por lo menos en esta oportunidad. Es un consenso de los que integran el Consejo Escolar en enviar la nota, quiero creer que es lo real. Nada más gracias Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señor Concejal. ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el Concejal Lorenzo.-----

GUSTAVO LORENZO: Muchas gracias Señora Presidenta. Bueno es un tema que, como bien lo hablaron los Concejales, es importante, es un tema que da bastante tela para cortar para saber bien ¿no?, cuál es la realidad y como la única verdad es la realidad, cuando nosotros pudimos ver esta nota firmada como bien leía el Concejal Peón por Evangelina Bessonart, por Carlos Lapenta, por Lorena Frúmboli y por Sergio Zocco Vicepresidente del Consejo Escolar, diciendo que en todo el 2018 no habían aprobado los cupos que había pedido el Consejo Escolar, estamos en el 2019 estamos en Junio del 2019, vuelvo a decir donde marcaban el 25 de Abril del 2019 que no sólo durante 2018 no habían aprobado los cupos solicitados sino que en lo que va del año tampoco y marcando además la cantidad de chicos que lamentablemente se han tenido que sumar a comer en las escuelas, cualquiera que tenga un familiar docente, una amiga docente, un amigo docente o auxiliar de educación nos puede contar ¿cómo llegan los chicos a la escuela?, con la necesidad de comer un pedazo de pan de tomar la leche o de ir al comedor y ¿cuál es el número en proporción?, yo diría hoy en escuelas públicas que el 90% de los chicos de algunas aulas van directamente a comer y digo, muchas veces se nos ha cuestionado a lo largo del tiempo los números, los datos, diciendo que se dibujaban antes, digo más allá que esto no es volver al futuro esto es la realidad, no nos vamos hacia atrás tenemos que resolver lo que pasa hoy y lo que pasa hoy evidentemente si hay un responsable político de Cambiemos que está diciendo que se necesita más cupos porque los chicos son más, me preocupa que el gobierno de la provincia no nos escuche, no nos escuche solamente a nosotros sino que evidentemente no está escuchando a su propio funcionario, no lo está escuchando hace un año y medio, ¡por eso es importante este pedido de informes! Porque el 31 de Enero del 2018 la Gobernadora decía “la prioridad en las escuelas públicas por supuesto la tienen los chicos, no les va a faltar nada a ningún pibe” y bueno fue el 31 de Enero del 2018, pasó todo el 2018 estamos a más de mitad de año del 2019 y las respuestas no están. Y acá como siempre hablamos hay cuestiones que son operadoras de cualquier cuestión ideológica partidaria que tiene que ver con políticas públicas y, volvemos a decir nos tocó con otros temas cuando nos tocó hablar de las combis de por qué los chicos no llegaban por ejemplo al Centro Complementario, a los diferentes Jardines y acá terminamos siempre lo mismo, ¿cuál es eso mismo?, donde se pone la plata, dónde está la decisión política de poner la plata y bueno, nosotros creemos convencidos que la prioridad la tienen que tener los chicos más que no estamos hablando, ya no hablamos de entregar computadoras como se hacía, estamos hablando concretamente de un pedazo de pan y que es muy difícil ya que a una docente o a un docente que pone de su bolsillo el material mucho del material didáctico, las horas, todo lo que le agrega ese valor agregado que el docente por amor a su profesión y para que los chicos tengan un aprendizaje como corresponde le ponen a cada clase para que además tengan que poner plata para comprar el pan, digo yo tengo dudas que en todo caso la municipalidad una vez más cómo tiene que hacer en otras áreas donde la plata no llega, donde a veces no son escuchadas las voces ni de gobiernos que no pertenecen a la fuerza política de la provincia ni



incluso de funcionarios que pertenecen a la misma fuerza de Cambiemos, tendrá que salir a suplir y lo va a hacer, lo va a hacer por decisión política como lo hemos hablado en otras oportunidades. Pero no podemos dejar de marcar la necesidad de que todo el Cuerpo de Concejales de Cambiemos acompañe este proyecto, ¿no? Y lo otro sí, hablábamos también hace un rato o lo escuchábamos a los Concejales hablar de los proveedores y hoy más temprano escuchando ¿no?, en esta cuestión estamos pronto a las elecciones que se vienen hablar del desarrollo, del trabajo local, de las barreras de acceso en la, que por ahí se encuentran en la municipalidad, ¿barreras de acceso?, barreras de acceso son éstas que proveedores de acá no puedan proveer a las instituciones de acá, ¿eso es una barrera concreta!, eso es una barrera concreta administrativa burocrática y que evidentemente en este tiempo por acción, por omisión, porque no hubo respuesta más allá de la buena voluntad yo nunca dudo de la buena voluntad de ninguno de los funcionarios ni de los Concejales de este Cuerpo, lo concreto es que no lo han podido solucionar, hoy esto no puede ser solucionado con proveedores de Benito Juárez porque no pueden, porque la reglamentación o la decisión política de la provincia es que así no sea. Lo que sí volvemos a decir esperemos que esta decisión política cambie y que esta decisión... la vez pasada, no me acuerdo... ah, cuando hablábamos de cuánta plata ponía el Estado Nacional en violencia de género y marcábamos que era medio paquete de pastillas, bueno hoy esos 27 pesos son medio alfajor, medio alfajor para cada chico. Así que bueno, esperemos que nos acompañen con este pedido de informes. Muchas gracias Señora Presidenta.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señor Concejal. Tiene la palabra la Concejal Corro.-----

DANIELA CORRO: Gracias Señora Presidenta. Bueno no, era para aclarar por ahí un poquito que quedó dando vueltas el tema de la nota si, si se le envió a los directivos de Barker o no. No fue por ahí lo que quiso expresar el Concejal Peón, yo lo escuché bien pero bueno, yo soy docente de la escuela secundaria de Barker y a mí fue una de las tantas que le llegó ese mensaje como a todos los que participamos y el mensaje dice: “El equipo directivo le solicita la donación de 100 pesos para adquirir leche para el desayuno, merienda de nuestros alumnos, este pedido se sustenta en nota enviada desde Jefatura Distrital y firmada por Consejeros Escolares que no se enviará leche a los establecimientos educativos y se reducirán la cantidad de alimentos que se envían mensualmente a las instituciones educativas. Aquellos docentes que quieran colaborar podrán acercarse a la Secretaría de la escuela, hasta el Viernes recibimos las colaboraciones para poder realizar la compra lo antes posible. Muchas gracias.” Aclaro que esto es sin duda con toda la mejor intención tanto del equipo directivo de la escuela Ministro Zarini como de todos los docentes que participamos como plantel estable o algunos como en mi caso provisionales de la institución, no tiene ningún tipo de matiz político sino que es la preocupación claramente de los docentes porque sabemos que muchos chicos, como dijeron mis compañeros, realmente utilizan el desayuno que les dan escuela a la mañana o la merienda que les da a la tarde, sinceramente en Barker muchos lo utilizan real, lo necesitan, muchos nenes desayunan en la escuela, entonces creo y por eso vale esta aclaración, que no se malinterprete que por ahí se habla de un mensaje que enviaron los directivos de la Ministro Zarini porque no tiene ningún tenor político sino es un llamado a la colaboración como docentes para que a los nenes no le falte la copa de leche. Después nosotros podemos hacer el análisis que queramos pero esto textual fue lo que nos llegó a cada uno de los docentes de la escuela media Ministro Zarini, a cada uno, yo me desempeño en el bachiller de adultos pero le pueden preguntar a cualquiera porque es un mensaje que se envió a un grupo, o sea que todos los que participamos lo recibimos de la misma manera, digo para que quede claro que no es que Consejo Escolar le envió a la escuela no, no, la escuela nos pide a los docentes si podemos colaborar con 100 pesos para que a los chicos no les falte la leche del desayuno y de la merienda. ¿Nos preocupa a todos? Me alegro muchísimo. Pero la verdad que es lamentable llegar a una posición como esta. Gracias Señora Presidenta.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señora Concejal. Tiene la palabra la Concejal Bilbao.---

MARÍA PAZ BILBAO: Gracias Señora Presidenta. Bueno no, no pensaba hacer referencia pero es un tema muy delicado y hoy tuve la oportunidad de reunirme con el equipo directivo de la escuela Ministro Zarini, de conversar también con el Director de la escuela N°18, de visitar la cocina, el comedor, conversar con las cocineras y con las auxiliares para poder interiorizarme acerca de esta problemática. Decirle a los vecinos que nos preocupa, que nos preocupa mucho y que también nos ocupa, que estamos trabajando en el tema, desde ayer estamos, hoy prácticamente esto nos insumió todo el día, estuvimos todo



el día trabajando con esto, es de gran sensibilidad, no es una cuestión ni para cortar tela ni para, sabemos perfectamente que atrás de cada taza de leche hay un chico, lo sabemos perfectamente entonces consideramos que al ser un tema tan delicado merece ser tratado con el mayor de los respetos. Esa nota que leía recién la Concejal que me antecedió en la palabra me llegó también a mí pero no porque sea docente sino a modo de inquietud por algunos docentes y automáticamente nos pusimos a trabajar, a hablar con representantes de otros distritos y a informarnos, nos comentaban que hace ocho años que los cupos de secundario no se actualizaban, ocho años y que era necesario hacerlo con lo cual todos coincidimos en que no le puede faltar la leche a ningún chico, en ningún comedor. Me manifestaron que la comida no está faltando, no ha habido ni hay recorte en la comida, no creo que las personas que trabajan en los comedores me hayan mentido esta mañana y yo no voy a defender, ni nuestro bloque vamos a defender lo que no se puede defender, imposible, acá hay chicos atrás y nos convoca a tratar esto con el mayor de los respetos y no hacerlo partidario ni político ni mucho menos, por respeto a esos chicos y a esas familias. Así que bueno, decirle esto al vecino que estamos trabajando, que estamos preocupados por la situación pero que sabemos que las cosas se están haciendo, que se están actualizando los cupos que hacía ocho años que no se sabía nada, ante nos decían que comíamos con seis pesos y no sabíamos en el 2015 ni cuántas escuelas había, mucho menos cuántos alumnos utilizaban el servicio de SAE, así que es necesario hacerlo, realmente es necesario hacerlo pero estamos trabajando todos, en esto tenemos que trabajar todos juntos y que no se convierta en una cuestión político partidaria por respeto a los vecinos. Gracias Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señora Concejal. ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? La Concejal Zequeira tiene la palabra.-----

MARIANELA ZEQUEIRA: Gracias Señora Presidenta. Bueno coincido en que es un tema delicado la cuestión de los comedores en las escuelas. Como todos saben yo me desempeñé como docente en la escuela N° 501 y en realidad más allá de que se han tirado muchos números y se han explicado el costo, a mí me gustaría un poco remarcar que, por ahí lo cualitativo en cuanto a lo que se come ¿sí?, todo chico necesita la leche y el pan en el desayuno y a la merienda, es así, pero también creo que sería interesante que todos sepamos cualitativamente que es lo que comemos, por ejemplo: en el año 2017 en los menús había dos veces por semana carne para comer, incluso había pescado. En el 2018 se incluía el pollo, se incluía la carne, se incluía el cerdo, hoy en Julio del 2019 una vez por semana estamos comiendo carne, los chicos una vez por semana están comiendo carne están consumiendo más hidratos de carbono, entonces también que quiero dejar aclarado con esto, por ejemplo: el año pasado los chicos comían pan con dulce de leche y otro día pan con mermelada, este año el dulce de leche no está, está la mermelada. El año pasado comíamos más frutas y verduras, este año hay menos frutas y verduras es decir, que toda esta cuestión inflacionaria también se traduce en la falta de equilibrio en la dieta. Nada más Señora Presidenta.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señora Concejal. ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Paso a tomar votación. Tiene la palabra el Concejal Iribecampos.-----

MATÍAS IRIBECAMPOS: Gracias Señora Presidenta. La verdad que es una situación que nos suele saber que hay pibes, niñas y niños que no llenan su panza y es algo que nos tiene que preocupar a todos. Recién mencionaban de que no hay que hacer política partidaria, creo que nadie hace política partidaria con esta situación pero si lo tenemos que dar a conocer, porque si no es como pasan, las cosas pasan y realmente acá hay un gobierno provincial que no se está ocupando de lo que se tiene que ocupar, hoy les están dando en algunas instituciones medio medallón de pollo a los chicos, no les permiten ni repetir una rodaja de pan y como bien explicaba hoy el Concejal Peón, más allá de los cupos, de ese faltante de cupos que hay, que desde el 2017 no se actualiza, más allá de eso también es el monto por persona que envían. Desde el 1 de Marzo al 1 de Mayo mandaban 24,28 pesos para el almuerzo, 15,27 pesos para el desayuno o la merienda, dígame Señora Presidenta o cualquiera de los Concejales, ¿cómo haces para comer con 24,28 pesos por persona? A partir de Mayo aumentaron 3 pesos para el almuerzo, 2 pesos para el desayuno o la merienda, ¿cómo hacemos?, ¿cómo hace la gente?, ¿cómo puede hacer cualquiera de nosotros para darle la merienda, para darle el desayuno o para darle un almuerzo a nuestros hijos? Lo que pasa Señora Presidenta que a los hijos de muchos de ustedes nunca les faltó una taza de leche, ¡nunca les



faltó una taza de leche, ni un plato de comida! Pero sí hoy hay pibes y niñas que llegan con hambre entonces el Estado no puede ser que le saque la posibilidad de tomar una taza de leche, tenemos que tener un poquito de sensibilidad social, tenemos que tener un poquito de corazón y este gobierno provincial para eso lo votó la gente, ¡la gente los vota para que trabajen y no para que le recorten a los que menos tienen, le dan a los que más tienen y le recortan a los niños, a los niños que van a la escuela y que muchas veces es el único plato de comida que tienen en el día o muchas veces es la única taza de leche que tienen en el día!, realmente me indigna cuando dicen de la utilización política partidaria, ¡no, para nada!, ¡nosotros lo que queremos es que los chicos puedan comer lo mismo que podemos comer nosotros en nuestras casas, que los chicos puedan comer un día carne, que los chicos puedan tomar una taza de leche como tomamos cada uno de nosotros cuando nos levantamos a la mañana, eso es lo que queremos Señora Presidenta, eso es lo que queremos Señores Concejales! ¡Que realmente los que son responsables de esta situación que es el gobierno provincial ponga lo que tiene que poner y realmente permitirle a cada uno de nuestros niños que tomen la leche y que coman porque como mencionaba hoy un Concejel, es fundamental la alimentación para el aprendizaje de cada uno de nosotros, de cada uno de nuestros hijos y que a ustedes no les haya faltado, o a la Señora Gobernadora, o ustedes Señores Concejales de Cambiemos, no les haya faltado nunca una taza de leche o un plato de comida no significa que ustedes tengan el derecho a recortárselos a los que menos tienen! Nada más Señora Presidenta.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señor Concejel. Tiene la palabra el Concejel José Camio.-----

JOSÉ CAMIO: Gracias Señora Presidente. Es difícil hablar de estos temas cuando por un lado se habla o se dice que no hay que politizar y no echar las culpas sino que se entra en una vil provocación de un tema que se hablaron mucho de los números, se habló mucho de lo que les está pasando a algunos comedores que nosotros no nos, por ahora no nos hemos convertido en necios, es decir no negamos esta realidad, entonces ante la provocación uno se calla o sale a contestar. ¿Qué tenemos que contestar? Que a nosotros también nos preocupa porque si hubo Consejeros Escolares de nuestro espacio que firmaron es porque también les preocupa, de un tema que es de realidad, que es actualidad y que tiene una problemática que se, yo no digo que se profundizó porque tengo que hacer y agradecerle a la Concejel que habló donde dijo como los comedores escolares en el año 2016-2017 de este mismo gobierno que hoy se critica y se lo trata de insensible, los chicos con todo derecho, comían pollo, carne, pescado, es decir este mismo gobierno que este año, hoy estamos todos preocupados porque no ha aumentado los cupos y digo: estamos todos preocupados, no sabemos qué ha pasado porque nosotros leímos, nos tratamos de informar y también nos llegó por supuesto la inquietud de la gente que está con este problema que los niños no tienen la leche, la copa de leche o el almuerzo. Yo quisiera ser un poquito más prudente en las reflexiones o en las opiniones porque eso de buscar responsables, que hay responsables políticos, pero entrar constantemente en la provocación si nos faltó o no nos faltó la comida, aunque no nos haya faltado, uno sabe lo que es la realidad, nadie tiene la verdad absoluta o el dedo inquisidor para acusar ¿de qué?, ¿de qué van a acusar? El dedo inquisidor, ¿fiscales de quién son?, ¿fiscales de quién?, entonces a mí, yo no sé si el término es “alegrar” pero sí estoy de acuerdo en esta preocupación que manifestamos todos y que nos preocupa pero no entremos en la provocación, no entremos en la provocación porque la responsabilidad que las hay, sí las hay pero también tenemos que mirar un poquito para atrás porque si se comía pollo, carne, pescado, es la misma gestión que hoy criticamos, hoy nosotros de alguna manera le estamos pidiendo que actualice lo que se le está pidiendo, los cupos y tengamos cuidado con la provocación, nadie es más que nadie y todos somos responsables. Nada más Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señor Concejel. Tiene la palabra el Concejel Ledezma.-

MARTÍN LEDEZMA: Gracias Señora Presidente. Nos piden que no politicemos, que no hagamos política partidaria, que no sabemos qué ha pasado nos dicen, no sabemos qué ha pasado, sí sabemos qué ha pasado. Vinieron diciéndonos que la inflación no era un problema pero la multiplicaron. Que íbamos a llegar a la pobreza cero y la duplicaron. Que generar trabajo era fácil y generan desempleo nada más, cierran fábricas todos los días, lo podemos ver en nuestro pequeño distrito, nuestro pequeño distrito comparando con el global del país. Y todo esto, esta multiplicación de la inflación, este aumento de la pobreza, este aumento del desempleo genera que más chicos, que más niños del Jardín de Infantes, de la



escuela primaria, adolescentes de la secundaria tengan necesidad de acceder a un plato de comida, una taza de leche en las escuelas, que no lo tengan en sus casas entonces tengan la necesidad de que este plato de comida, que esta taza de leche se les dé en la escuela. Nos dicen que no se sabía ni cuántas escuelas había, ni cuántas estadísticas, creo que ya llevan cuatro años de gobierno y tendrían que tener estadísticas propias y los cupos de SAE son actuales y los Consejeros Escolares han solicitado la ampliación, ampliación solicitada por las razones que he mencionado, estas razones no existían hace 3-4 años, si no tenían bien el diagnóstico no se postulan para gobernar una provincia, para gobernar un país. Aumentaron todos los índices en forma desfavorable y por consiguiente también tienen que aumentar los cupos para que estos niños, estos adolescentes accedan a su comida y por consiguiente deberían ajustar el valor de cada cupo consecuentemente paralelo a la inflación que el mismo gobierno genera ¿no?, con sus políticas económicas. Gracias Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señor Concejal. ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Pongo a votación el proyecto de comunicación. Los que estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto. Aprobado por unanimidad. Artículo primero: aprobado, artículo segundo: aprobado, artículo tercero: aprobado, artículo cuarto: de forma. Queda aprobado el proyecto de comunicación.-----

BENITO JUAREZ, 12 DE JULIO DE 2019.-

PUESTA A CONSIDERACIÓN DE LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA SESION ORDINARIA DEL DIA 11 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO, EL PROYECTO DE COMUNICACIÓN PRESENTADO POR EL - BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA - PJ- SOLICITAR AL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA PCIA. DE BS. AS. CUBRIR CUPOS ALIMENTARIOS EN LAS ESCUELAS DEL DISTRITO DE BENITO JUÁREZ.-

CONSIDERANDO QUE EL MENCIONADO PROYECTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD ELEVAMOS AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACIÓN DEL H.C.D. N° 27/2019.-

VISTO

QUE EL SERVICIO ALIMENTARIO ESCOLAR (SAE) ESTÁ DIRIGIDO A NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, ESCOLARIZADOS EN ESCUELAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA, CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR UNA COBERTURA NUTRICIONAL UNIFORME Y,

CONSIDERANDO

QUE EN NUESTRO DISTRITO, EXISTE FALTANTE DE CUPOS (ALMUERZO, MERIENDA DESAYUNO), EN LOS ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES PÚBLICOS,

QUE LOS MISMOS NO HAN SIDO ACTUALIZADOS DESDE HACE UN AÑO POR EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES A PESAR DE QUE DESDE EL CONSEJO ESCOLAR DE BENITO JUAREZ SE HAN ENVIADO NOTAS FIRMADAS POR TODO EL CUERPO DE CONSEJEROS (CAMBIEMOS Y FPV P J.) SOLICITANDO LA AMPLIACIÓN DE LOS MISMOS AL RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIO ALIMENTARIO ESCOLAR SR. GUSTAVO QUIAN, COMO ASÍ TAMBIÉN SE INFORMÓ DE ESTA SITUACIÓN A LA SRA. FLORENCIA CASTRO QUE ES SUBSECRETARIA DE GESTIÓN TERRITORIAL DE EL ÁREA DE EDUCACIÓN PROVINCIAL, QUE DÍAS PASADO SE ENVIÓ UN COMUNICADO DESDE CONSEJO ESCOLAR A LOS DIRECTIVOS DE LAS ESCUELAS DEL PARTIDO DE BENITO JUAREZ QUE DICE LO SIGUIENTE: " EL CUERPO DE CONSEJEROS ESCOLARES INFORMA QUE DEBIDO A LA FALTA DE RESPUESTA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL RESPECTO A LA ACTUALIZACIÓN DE CUPOS SOLICITADOS DESDE EL MES DE MARZO DEL PRESENTE AÑO ES QUE NOS VEMOS EN LA OBLIGACIÓN DE REDUCIR LA CANTIDAD DE ALIMENTOS ENVIADOS A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PARA EL SERVICIO DE SAE.

SOLICITAMOS A LOS DIRECTIVOS DE LOS MISMOS QUE A FIN DE PODER OPTIMIZAR LOS



RECURSOS DETERMINEN SU DISTRIBUCIÓN SEGÚN LAS NECESIDADES CONSIDERADAS" QUE DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN QUE SE NOS HA BRINDADO VEMOS CON MUCHA PREOCUPACIÓN ESTE "RECORTE Y REDUCCIÓN" DE ALIMENTOS EN LAS ESCUELAS PONIENDO EN RIESGO LA PROVISIÓN DE UN PLATO DE COMIDA O UNA COPA DE LECHE A CIENTOS DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES DE NUESTRO PARTIDO.

ARTÍCULO 1º: SOLICITAR A LA DIRECCIÓN DE SERVICIO ALIMENTARIO ESCOLAR (SAE) DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BS. AS. INFORME A ESTE CUERPO CUALES SON LOS MOTIVOS POR LOS CUALES NO SE CUMPLE CON LOS CUPOS DE ALMUERZO, DESAYUNO Y MERIENDA SOLICITADOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DE BENITO JUAREZ PARA CUBRIR LA DEMANDA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PÚBLICOS DEL PARTIDO.

ARTÍCULO 2º: SOLICITAR A LA DIRECCIÓN DE SERVICIO ALIMENTARIO ESCOLAR (SAE) DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BS. AS. ARBITRE LOS MEDIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LOS ALIMENTOS Y CUBRIR LA TOTALIDAD DE CUPOS DEL DISTRITO DE BENITO JUÁREZ.

ARTÍCULO 3º: COMUNIQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Pasamos al Expediente Letra “X” Nº 78/2019 – Proyecto de Resolución – Bloque Frente para la Victoria-PJ – Extensión nueva moratoria para jubilarse – Perspectiva de género.-----

SECRETARÍA: Se dio lectura Proyecto de Resolución.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Lorenzo.-----

GUSTAVO LORENZO: Muchas gracias Señora Presidenta. Hace poquito estuvimos charlando acá, tuvimos la suerte de ponernos de acuerdo, la suerte no porque la suerte depende del azar, otra cosa es la decisión, tuvimos la decisión de ponernos de acuerdo y evidentemente esta decisión que a veces se critica cuando se tratan proyectos de manera simultánea pero que son trabajados en forma colectiva porque responden a demandas colectivas en diferentes Concejos Deliberante logró que estuviera la decisión de prorrogar por tres años esta moratoria tradicional, si bien es un paso adelante queda corto, la verdad que queda corto, las mujeres que, las compañeras de las diferentes edades aquellas que son más grandes, aquellas que son más jóvenes, aquellas que están en edad laboral también que conforman el Frente de Todos nos acercaron esta problemática a sabiendas de que nosotros habíamos presentado el proyecto para darle una vuelta de tuerca más, para tratar de repetir de alguna manera esta metodología en la cual propusimos, discutimos, debatimos y elevamos esta discusión para aquellos que tienen la responsabilidad de formar las leyes en las Cámaras de Diputados y Senadores lo hagan, respondiendo como siempre decimos a políticas públicas que son necesidades del conjunto de la población y acá son estructurales las cuestiones que hay que cambiar. Dijimos recién que si bien el gobierno prorrogó por tres años esta moratoria queda corto y queda corto porque es una cuestión cultural. Es imposible en estos tiempos actuales no tener en cuenta la necesidad de la cuestión de género, hay que ponerle perspectiva de género a cada una de las cuestiones y tiene que ser por decisión política. Si esperamos que los cambios sean culturales vamos todavía a, en este sistema patriarcal que tenemos en el cual hemos crecido y nos hemos educado, los hombres seguiremos lamentablemente tomando las decisiones de manera sesgada por eso es importante que estas discusiones se den por eso es importante que tengamos en cuenta y acá en nuestro pueblo como en cada uno de los lugares sabemos que las mujeres han tenido gran parte de su vida dedicada al cuidado del hogar y eso es trabajo también y que nunca ha sido tenido en cuenta y que incluso nos pasa con gente que conocemos que su madre años anteriores ha accedido a moratoria que, erróneamente muchos piensan que es un regalo, no es un regalo, terminas, vos lo pagas, el jubilado o la jubilada que logra jubilarse, que lograba porque no está más, jubilarse por moratoria lo pagaba no te lo regalaba nadie. Pero incluso nos ha tocado seguramente a muchos de nosotros escuchar, incluso a hijos de



aquellas personas que se han jubilado estar en desacuerdo, decir: “mi mamá no aportó nunca”, una cosa rara pero bueno cada uno tiene el derecho a pensar como quiera. Nosotros creemos claramente que sí, que esa seguramente esa mamá, esa abuela laboró toda la vida, eran otros tiempos también del trabajo de los pueblos sociológicamente. Y bueno, creemos que por esta misma cuestión de género es necesario que esta decisión política tienda a la universalización. Se creó las pensiones, pero las pensiones como bien sabemos además de no ser una jubilación tampoco son transferibles y nosotros creemos que las jubilaciones tienen que ser, ... no las pensiones, la PUAM al menos no, no es transferible y la jubilación es un derecho por eso necesitamos que la fecha de corrimiento del corte sea otra, del corte de los años sea otro porque además digo lamentablemente y vuelvo a lo cultural y estructural, culturalmente el trabajo en negro ha sido una constante y sigue siendo una constante, a veces por cuestiones culturales muchas veces por cuestiones de necesidad y muchísimas otras veces por cuestiones de viveza ¿no?, de tratar de guardar un mango y no pagarle al Estado, el mismo Estado al cual después le reclamamos que administre de la mejor manera y nos provea de todos los servicios que nos tiene que proveer. Pero bueno, nosotros creemos firmemente en que si hace poquitos días se tomó la decisión de hacer esta prórroga por tres años bien puede tratarse nuevamente, necesitamos que se discuta se debata integralmente una nueva ley por eso se pide en el articulado que esta nota vaya, este proyecto en el caso de aprobarse vaya dirigido a todos los bloques para que todos lo puedan estudiar, lo puedan debatir y en definitiva así como nosotros tratamos de hacer acá, ellos también entiendan que en la República Argentina la población femenina es la más afectada y hagan una norma lo más justa y por supuesto universal posible para que todas las mujeres que han trabajado toda la vida tengan el acceso a la jubilación que merecen.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias Señor Concejal. ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Tiene la palabra la Concejal Corro.-----

DANIELA CORRO: Gracias Señora Presidenta. No, muy cortito porque fue muy claro mi compañero de bloque Lorenzo. Tienen en cuenta estas cuestiones ¿no?, se prorrogó como bien dijo esta Ley para la jubilación de amas de casa pero recordamos que tenemos muchos problemas con el tema de la fecha de corte, es muy importante, volvemos a reiterar a modo de ejemplo como para que la gente lo entienda que: una mujer que llega a la edad jubilatoria de 60 años tiene que demostrar por lo menos los últimos cuatro años aportes y a esa altura para una mujer poder trabajar y en blanco en este país, en estas circunstancias y en cualquier circunstancia porque para la mujer siempre el mercado laboral es mucho más difícil que el hombre, seguimos con ese famoso techo invisible que tenemos las mujeres, existe lamentablemente es como que nuestro trabajo puede ser en negro, puede ser el negro porque el trabajo de la mujer siempre está un peldaño más abajo y es una realidad y todas las que estamos acá sabemos que gracias a Dios nosotras tenemos trabajo blanco, pero bien sabemos lo que nos ha costado ganarnos estos lugares, entonces pretender que una mujer de 56 años logre un trabajo en blanco los últimos cuatro años de su vida es prácticamente una utopía en esta Argentina y ni hablemos si continuamos con este corte y seguimos más adelante y los 60 años se van al 2022, ahí tendríamos que tener siete años de aportes en blanco, es prácticamente una locura. Así que bueno, en esto de reivindicar también el laburo que hace la mujer siempre, no solamente en su casa sino en otras casas ayudando, cuidando niños con lo importante que es esa mujer que nos cría nuestros hijos mientras las que tenemos el don de tener un trabajo en blanco laburamos ¿sí?, esas mujeres que son las segundas madres de nuestros hijos, ¡siempre están en negro! Entonces, reivindicar a éstas, a todas esas que son como nosotras que hacen un trabajo más que digno, que se rompen el lomo todas las mañanas y que merecen también tener una jubilación como cualquiera de nosotras. Y la evaluación socioeconómica también poder replantearla, poder verla porque es importante la universalidad, hay muchos casos que bueno que por ahí no van a estar alcanzado lo que se toma como evaluación socioeconómica baja para este tipo de jubilación pero han laburado toda la vida, en negro pero han laburado toda la vida y creo que como todos son merecedoras de un retiro digno. Así que, como mujer y como Concejal, como trabajadora, como todo lo que me compete a mí diríamos, apoyo con muchas ganas este proyecto que presenta el Concejal Lorenzo y espero que sea escuchado y que lleguemos a buen puerto. Gracias Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señora Concejal. Ponemos a votación entonces el proyecto de resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto. Aprobado por



unanimidad. En particular artículo primero: aprobado, artículo segundo: aprobado, artículo tercero: de forma. Queda aprobado el proyecto de resolución.-----

RESOLUCIÓN N° 843/2019

VISTO

QUE EL GOBIERNO NACIONAL LUEGO DE LOS DIFERENTES RECLAMOS REALIZADOS POR HONORABLES CONCEJOS DELIBERANTES, CÁMARAS DE DIPUTADOS Y CÁMARAS DE SENADORES, REVIÓ LA DECISIÓN TOMADA Y PRORROGÓ POR TRES AÑOS LA MORATORIA PREVISIONAL PARA LAS MUJERES A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN 158/2019 DE ANSES.

CONSIDERANDO

QUE LA MEDIDA NO ES UNIVERSAL, YA QUE NO INCLUYÓ LA PRÓRROGA DE LA FECHA DE CORTE QUE CONTINÚA EN EL AÑO 2003.

QUE ESTA FECHA ES LA QUE LIMITA TEMPORALMENTE LA POSIBILIDAD DE DECLARAR DEUDA POR APORTES, ES DECIR, EL LÍMITE PARA “COMPRAR” AÑOS.

QUE EN DEFINITIVA, LA EXTENSIÓN POR TRES AÑOS A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN 158/2019, LE EXIGE A UNA PERSONA DE 60 AÑOS CONTAR CON AL MENOS 4 AÑOS DE APORTES DESDE 2003 YA QUE LIMITA LA COMPRA DE AÑOS A 26.

QUE ES IMPORTANTE DEJAR EN CLARO QUE LAS SUCESIVAS CRISIS LABORALES DE NUESTRO PAÍS Y EL SOSTENIMIENTO DE UNA IMPORTANTE PORCIÓN DEL EMPLEO NO REGISTRADO SE TRADUJO EN UN NÚMERO SIGNIFICATIVO DE PERSONAS IMPOSIBILITADAS DE JUBILARSE.

QUE EN EL CASO DE LAS MUJERES ES AÚN MÁS GRAVE DADO QUE SUFREN PARTICULARMENTE ESTA SITUACIÓN: LOS ÚLTIMOS DATOS DE DESEMPLEO AL PRIMER TRIMESTRE 2019 MUESTRAN 2 PUNTOS PORCENTUALES MÁS RESPECTO DE LOS VARONES, 37% DE EMPLEO NO REGISTRADO QUE SUPERA EL 34% PROMEDIO Y 20 PUNTOS MENOS DE TASA DE ACTIVIDAD RESPECTO DE LOS VARONES.

QUE ESTOS INDICADORES ENCUENTRAN SU CONTRACARA EXPLICATIVA, ENTRE OTRAS VARIABLES, EN LAS MENORES _POSIBILIDADES DE INSERCIÓN FEMENINA EN EL MERCADO FORMAL, DADA LA DEDICACIÓN ADICIONAL A TAREAS DE CUIDADO DEL QUE SEGÚN LOS DATOS OFICIALES DE INDEC, EN TODA LA ARGENTINA, A FIN DE 2018 SE ESTIMAN 1.076.028 MUJERES ENTRE 55 Y 59 AÑOS QUE ESTARÍAN CERCA DE CUMPLIR CON LA EDAD PARA JUBILARSE EN LOS PRÓXIMOS AÑOS (2) PERO DE TODAS ELLAS SÓLO EL 55% (588.248) TIENEN APORTES, MIENTRAS QUE EL RESTANTE 45% NO HA REALIZADO APORTES.

QUE DEL 55% QUE TIENE APORTES, SÓLO 113.231 SUPERAN LOS 20 AÑOS APORTADOS.

QUE SOLAMENTE EL 10,5% DE LAS MUJERES PRESENTA CONDICIONES RELATIVAMENTE CERCANAS A LA POSIBILIDAD DE JUBILARSE.

QUE ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LA INFORMACIÓN QUE PUBLICA ANSES NO ESTABLECE UNA SEGMENTACIÓN MÁS PRECISA RESPECTO DE LA FRANJA DE APORTES ENTRE 20 Y 30 AÑOS.

QUE LA LEY QUE CREA LA MORATORIA EN 2014 PERMITÍA QUE LAS MUJERES PUEDAN DECLARAR DEUDA (O “COMPRAR”) HASTA 2003, LO QUE EN LA PRÁCTICA IMPLICABA LA POSIBILIDAD DE DECLARAR LOS 30 AÑOS DE APORTES, QUE SE PAGABAN A TRAVÉS DEL DESCUENTO MENSUAL EN EL HABER JUBILATORIO.

QUE NI LA PRÓRROGA DEL 2016 (AL SANCIONARSE LA LEY DE REPARACIÓN HISTÓRICA) NI LA NUEVA PRÓRROGA RECIENTE HAN CONSIDERADO ESTA SITUACIÓN, PORQUE DEJARON INALTERADA LA FECHA DE CORTE EN 2003, ACOTANDO SUCESIVAMENTE LOS AÑOS COMPUTABLES EN LA MORATORIA.



CON EL CORRER DEL TIEMPO ESTA MORATORIA SE ACOTA AÚN MÁS YA QUE LAS MUJERES QUE HOY TIENEN 57 AÑOS Y TENDRÁN 60 EN 2022, ÚLTIMO AÑO DE LA ACTUAL PRÓRROGA, NECESITARÁN NO 4 SINO 7 AÑOS DE APORTES REGISTRADOS POST-2003 PARA CONTABILIZAR LOS 30 REQUERIDOS POR LEY.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS:

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE BENITO JUÁREZ, SOLICITA A LAS CÁMARAS DE DIPUTADOS Y SENADORES DE LA NACIÓN ARGENTINA, LA URGENTE CREACIÓN DE UNA NUEVA LEY, QUE MODIFIQUE LOS PLAZOS PARA PLEGARSE A LA MORATORIA PREVISIONAL BASADA EN EL ARTÍCULO 22 DE LA LEY 27.260, MÁS ALLÁ DEL 2023 PRESENTANDO ADEMÁS UNA EVALUACIÓN DEL IMPACTO SOCIAL Y DE GÉNERO DIFERENCIADO.

ARTÍCULO 2º: ENVÍESE COPIA DEL PRESENTE PROYECTO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y SENADORES DE LA NACIÓN Y LOS Y LAS PRESIDENTES DE TODOS LOS BLOQUES QUE LA CONFORMAN, AL DIRECTOR DE ANSES EL DIRECTOR EJECUTIVO DE ANSES, EMILIO BASAVILBASO, Y A LOS HCD DE LA SEXTA SECCIÓN.

ARTÍCULO 3º: COMUNIQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Ahora vamos a tratar el Expediente Letra “X” N° 79/2019 – Presidencia HCD – Licencia Concejal Verón Ricardo Daniel.-----

SECRETARÍA: Se dio lectura Decreto.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Pongo a consideración este Decreto. Tiene la palabra el Concejal Verón.-----

DANIEL VERÓN: Gracias Señora Presidenta. Simplemente para, cortito para explicar la difícil circunstancia que me tocó vivir. Creo que la mayoría de los que estamos acá sabían el problema que yo tenía y que tengo con mi madre y bueno realmente en tres días se me cambió la vida totalmente ¿no?, mi papá que era el que la cuidaba a mi mamá sufrió algo inesperado y lo vuelvo a repetir, en tres días se fue, mi papá era el que cuidaba a mi mamá así que simplemente ahora me toca hacerme cargo de mi madre. Ella está postrada en una cama, tiene un problema grave de rodilla y está esperando una prótesis que tarda mucho, debido a eso pido estos dos meses de licencia para poder hacerme cargo de ella y poder lograr esa operación para que por lo menos mi madre sea digna de ir al baño por sus propios medios. Nada más Señora Presidenta.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señor Concejal. Entonces ponemos a consideración el Decreto. Los que estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto. Aprobado por unanimidad. Queda autorizado el Concejal Verón a partir del día de mañana, a tomar licencia.-----

BENITO JUÁREZ, 12 DE JULIO DE 2019

DECRETO DEL H.C.D. N° 13/2019.-

VISTO

QUE POR DECRETO 12/2019 SE HA AUTORIZADO LA LICENCIA DEL CONCEJAL DEL BLOQUE DEL FRENTE PARA LA VICTORIA- P.J. VERÓN RICARDO DANIEL Y

CONSIDERANDO

QUE EL CONCEJAL SUPLENTE QUE SIGUE EN ORDEN EN LA LISTA N° 503 ALIANZA UNIDAD CIUDADANA DE LA ELECCIONES DEL AÑO 2017 (JUNTA ELECTORAL PROVINCIA DE BUENOS AIRES), LA SRA. BILBAO MARÍA ELENA. HA PRESENTADO SU EXCUSACIÓN POR RAZONES COMPRENDIDAS EN EL ARTÍCULO N° 10 INCISOS 2º DE LA LEY ORGÁNICA DE LAS MUNICIPALIDADES, ANTE ESTE HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE.-



QUE ES DEBER DE ESTE CUERPO EXPEDIRSE SOBRE LO PETICIONADO.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS FACULTADES:

DECRETA

ARTICULO 1°.- ACEPTASE LA EXCUSACIÓN DEL CONCEJAL SUPLENTE DE LA LISTA N° 503 ALIANZA UNIDAD CIUDADANA DE LA ELECCIONES DEL AÑO 2017, LA, SRA. BILBAO MARÍA ELENA.-

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE AL CONCEJAL SUPLENTE VIDAGUREN CARLA DANIELA, DNI 27.828.368 REEMPLAZANTE DEL SR. VERÓN RICARDO DANIEL, QUE A PARTIR DEL TRECE DE JULIO DE 2019 (13/07/2019) HASTA EL DÍA TRECE DE SEPTIEMBRE DE 2019 (13/09/2019) INCLUSIVE., EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE DECRETO Y DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO N° 19° DE LA LEY ORGÁNICA DE LAS MUNICIPALIDADES, DEBERÁ ASUMIR FORMALMENTE A SU BANCA.-

ARTICULO 3°.- DÉ FORMA.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: No habiendo más asuntos que tratar. Usted quería hacer un recordatorio Señor Concejal. Tiene la palabra el Concejal José Camio -----

JOSÉ CAMIO: Gracias Señora Presidente. La verdad que estos días hemos conversado, luego de lo ocurrido el 9 de Julio con el fallecimiento del doctor De la Rúa y a veces hablamos con amigos, ¿quién fue De la Rúa?, algunos y en lo personal he sido cuestionador lo tengo que decir de cómo termina el mandato de un ex Presidente, he sido cuestionador no lo puedo negar, pero ni los años ni la muerte lo hacen ni mejor ni peor, sí tengo que decir que antes de esa presidencia que por supuesto algunos otros también tendrán que hacer autocrítica y no lo digo referentemente solamente a la oposición sino a algunos que quizás en este momento también llamativamente se callaron de mi propio partido como no se callaron y mandaron sus condolencias y las creo totalmente honestas desde Alberto Fernández, la ex Presidenta Cristina Kirchner, Eduardo Duhalde, algún ex funcionario desde esa época que hoy milita en el espacio Kirchnerista como Gustavo López y amigos y dirigentes correligionarios de De la Rúa, entonces cuando uno mira un poquito más atrás, yo ya tengo algunos años parece que queda como una muletilla lo que estoy diciendo, pero De la Rúa además de ser un Presidente que se tuvo que ir sin cumplir el mandato, fue Senador, fue Diputado, fue Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, fue también frustrado Senador quizás Usted se acuerde Señora Presidente, cuando existían los colegios electorales aquella alianza, lo vamos a decir total no vamos a entrar en polémicas políticas, de la UCEDÉ de Alsogaray que hizo, ungió al peronista Eduardo Vaca como Senador después de haber sido De la Rúa el candidato más votado. Un legislador que si hoy hablamos de la Ley Justina, es el autor él de la Ley de Trasplantes, el autor de la Ley de Hábeas Corpus, el autor de la Ley de los Aborígenes, de varias, de una legislación que fue, que lo tuvo como primera, como una primera persona en un trabajo legislativo que fue, la verdad, pionero en muchos casos y también hoy hablamos todos lo que es un trasplante, 30 años tiene más de 30 años esa Ley, quizás se adelantó en sus tiempos en sus tareas legislativas. No quería dejar de pasar este momento, es un ex Presidente votado por el pueblo argentino, por el voto popular. Un hombre de la democracia. Un hombre de la República. Como a veces nos pasa a todos, los últimos acontecimientos, los últimos hechos políticos nos dejan o no nos dejan ver otra realidad que también donde él fue parte importante de esa historia política argentina. Desde acá mis sinceras, porque estoy diciendo lo que pienso y lo que dije en algún momento, mis sinceras condolencias a su familia. Bueno quería decir estas palabras por el fallecimiento del doctor De la Rúa. Nada más Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señor Concejal. Tiene la palabra el Concejal Lorenzo.-

GUSTAVO LORENZO: Muchas gracias Señora Presidenta. Bueno aprovechando que el Concejal José Camio habló del ex Presidente Fernando de la Rúa y remarcó toda su participación en democracia y realmente ha sido una carrera muy extensa, desde que era muy joven llegando a la máxima responsabilidad que pueda tener una persona dada por el voto popular, legítimamente elegida que es ser Presidente de la Nación, una responsabilidad enorme. Y bueno como toda responsabilidad, cuando uno asume responsabilidades sabe que sus decisiones tienen consecuencias colectivas, por eso creo que es



importante hacer este repaso completo que acaba de hacer el Concejal, muchas veces es cierto nos quedamos con los recortes de la historia de acuerdo a la visión subjetiva que podamos tener cada uno de cómo sucedieron los hechos, pero también en esta cuestión de que uno está acá para decir lo que piensa, pensando lo que dice y expresar con absoluta honestidad digo, sin guardarse nada, todos los 14 Concejales que estamos acá somos Concejales de la democracia, la democracia misma que otro dirigente de la Unión Cívica Radical empezó a llevar adelante a partir del año 83 después de la sangrienta dictadura militar. Y estos días también pude ver como representantes de la democracia livianamente dijeron que De la Rúa fue derrocado por un golpe de Estado provocado por el peronismo, entonces yo creo que si tantas veces hablamos de responsabilidad tenemos que ser bastante más rigurosos con la historia que tirar livianamente palabras al aire, porque como dijimos, digo la historia es completa, la memoria no puede ser selectiva, la memoria es completa al menos para nosotros, para todos los que tenemos la posibilidad de analizarla desde las diferentes vertientes, de las diferentes subjetividades y en esa memoria completa a mí más que el ex Presidente se haya ido en helicóptero marcando una, no tengo dudas, el momento más triste desde la recuperación de la democracia en adelante, me preocupan los 39 muertos que quedaron, que quedaron, eran gente común eran laburantes que estaban porque no daban más en un momento terrible del país, ese 19 y 20 de Diciembre, todos lo recordamos, cacerolazos, hambre, la canción del ángel de la bicicleta de Pocho Lepratti no es una canción, no sé, no viene de la ciencia ficción es un tipo, un auxiliar de educación que estaba en un comedor y que entró la policía en ese momento a tirar tiros y lo mataron, no es una canción, tiene que ver con un producto y esto también lo digo, con la continuidad de lo que a nuestro entender fueron un montón de políticas en contra de los trabajadores, todos recordamos corralito, la continuidad de los gobiernos de Menem eh?, yo lo digo la historia es completa para mí y también lo digo, pero no creo que la muerte exima a nadie de las responsabilidades que tuvo, no creo que nadie se convierta en bueno por el solo hecho de terminar su período ¿no?, porque a veces parece que sino en estos momentos locos que vivimos, podemos ver hace poquitos días como se celebra a Aldo Rico en un desfile militar, el mismo que también le hizo pasar esa famosa semana Santa a todo el pueblo argentino, no solamente a Alfonsín y se lo critica duramente o se lo mata a un tipo como Juan Carr que se encarga de tratar de ayudar a los demás. En esta memoria selectiva y completa por supuesto saludamos a la familia, acompañamos en el dolor, pero en esta memoria completa también decimos que se fue un hombre que provocó del 83 en adelante y en toda la historia de la República Argentina una de las crisis más grande social, política, económica que dejó un montón de muertos en la calle y todavía hoy no terminamos de poder recuperar. Muchas gracias.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señor Concejal. ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Cortito Señor Concejal.-----

JOSÉ CAMIO: Cortito Señora Presidente. Le voy hacer entrega al Concejal de las expresiones vertidas en el año 2012 por la ex Presidenta Cristina Fernández de Kirchner, no voy a decir como responsabilizando, yo coincido en muchas de las expresiones que él dijo, pero si hay alguien que hizo autocrítica del 2001 fue Cristina Fernández. Se lo voy a alcanzar. Nada más Señora Presidente.-----



H. Concejo Deliberante
Benito Juárez

*“2019 - Año del Centenario del nacimiento de
María Eva Duarte de Perón”.*

7° ARRIAMIENTO PABELLON NACIONAL: CORRO DANIELA, DEGREEF CARLOS, DI
CROCE LEANDRO.-

8° HORA DE FINALIZACION: 21:20 HS.-